



ACTA 799

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, convocada a las quince horas dando inicio a las quince horas realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia: María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza, no se contó con la presencia de la Fiscalía. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED.** La Presidente, María Ortega Zamora, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. **Artículo dos Comprobación de quórum.** Se aprueba el quorum. **Artículo tres. Agenda 799.** La Presidente, María Ortega Zamora lee la agenda setecientos noventa y nueve. Se aprueba por unanimidad. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Solicitud para exposición acerca de un deporte llamado jugger.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo que indica: *“Miembros Junta Directiva Federación de Estudiantes UNED Universidad Estatal a Distancia Buenos días, espero se encuentren bien Mi nombre es Narottam, soy estudiante UNED de*



la carrera Enseñanza de la Matemática. Desde hace un tiempo practico, junto con un grupo de personas, un deporte de índole amateur, llamado jugger. El jugger es un juego de pelota competitivo que se practica en equipos mixtos de 5 jugadores - dos equipos oponentes por partido – y cuyo objetivo es, a través de la aplicación de distintas tácticas, lograr más anotaciones que su adversario en un tiempo definido. Un aspecto distintivo de este deporte es el uso de bastones acolchados como herramientas juego. Esta actividad se practica de forma recreativa y sin fines de lucro tanto en Costa Rica como en varios países de América, en Australia y en países del continente europeo. El deporte, aunque amateur, ha alcanzado un nivel de juego notablemente competitivo en algunos países de Europa - particularmente en Alemania, región de origen de esta actividad. En Costa Rica existen tres núcleos en donde se practica este deporte: en el Parque Metropolitano La Sabana, en Moravia y en Aranjuez – lugar de entrenamiento de nuestro equipo. La comunidad de jugger en el país ronda los 30 y 40 miembros. Entre los años 2011 y 2012 el deporte se practicó también en las Instalaciones Deportivas de la Universidad de Costa Rica (UCR). El jugger ha persistido en el país como una práctica de bajo perfil; jugado, principalmente por un núcleo de entusiastas que han permanecido constante por considerable tiempo, y por un número variable de practicantes temporales. No obstante, históricamente, se ha recibido jugadores del extranjero (mayormente estadounidenses, australianos, españoles y alemanes) y se ha llevado a cabo un número de competiciones locales. Es un propósito de nuestro equipo intentar dar una mayor exposición al deporte e impulsar la práctica del mismo, con la meta de que, al cabo de un tiempo, aquellas personas interesadas logren establecer localmente algún tipo de núcleo para la práctica del jugger, llámese club, liga o asociación que opere de forma independiente. La razón por la que les escribo es, entonces, para consultar acerca de la posibilidad de llevar a cabo una exposición breve acerca del jugger - respecto a su práctica, cultura, y acerca de posibilidades de proyectos asociados con este deporte. La misma estaría dirigida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación que consideren como los indicados para la actividad. De existir luego la opción, ésto podría complementarse



también con una demostración del juego, la cual podría ser abierta a cualquier persona que quisiera participar. Este deporte, a pesar de tratarse de una actividad mayormente recreativa y accesible a gran parte del público, continúa siendo relevante, puesto que es una actividad que exige al practicante la adquisición de valores como la constancia, la disciplina, el trabajo en equipo y la deportividad, y le demanda la obtención de nuevas destrezas físicas y cognitivas. Por último, opino que el jugger tiene el potencial para ser una actividad social, de encuentro e intercambio de conocimiento entre practicantes, tanto en el ámbito intra e interuniversitario como en el área de la extensión universitaria, involucrando también a jugadores que formen parte del público en general. Finalmente, quisiera agradecerles por el tiempo dedicado a leer este documento. Quedo a disposición, en caso de requerir alguna información adicional de mi parte. Muchas gracias y que tengan un buen día Narottam Rosales Hidalgo No. Céd:113910326 Correo electrónico: narottam.rosales@uned.cr Posdata: Proporciono el enlace tres videos acerca de la práctica del Jugger (partidas internacionales): Jugger Masterclass. (2019, diciembre 26). Jugger Masterclass 2019 Slowmotion Highlights [Video]. YouTube. https://youtu.be/8r2ZVE_cX7o Jugger Masterclass. (2020, marzo 23). Jugger EXPLAINED in 45 seconds - what is Jugger? [Video]. YouTube. https://youtu.be/H5KGov_Saj Jugger Masterclass. (2024, julio 25). Jugger Basilisken (CH) vs Rigor Mortis (DE) - Jugger Final Thüringer Meisterschaft 2024 [Video]. YouTube. <https://youtu.be/JCLXq-YqRT0> Y adjunto a este mensaje electrónico un folleto informativo acerca del deporte". El fin del correo es consultar, si existe una posibilidad de realizar una exposición acerca de este deporte, acerca de su cultura y las posibilidades que existen en la realización de proyectos sociales, menciona que la exposición estaría dirigida a los miembros de la Junta Directiva de la Federación. Este deporte es un juego en el cual cualquier persona puede participar. El secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, menciona que es muy buena la idea, pero que Narottam Rosales Hidalgo, no tiene los implementos para realizarlo, que se debe comprar lo necesario para poder llevar a cabo el juego. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes,



menciona que sería bueno realizar una sesión con Narottam Rosales Hidalgo para hablar más sobre el tema. **Artículo dos. Matricula Cursos Libres de Lengua de Señas Costarricenses.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo enviado por Rose Mary Mungia Romero, indica: *“Buenas tardes, ustedes me podrían hacer el favor de realizar esta publicación en el fase de la Federación, es una gran oportunidad para que los estudiantes se puedan matricular. Además, responden a la Ley 7600 Artículo 50 y serviría como un plus para el curriculum de nuestros estudiantes. Se los voy a agradecer.”* La Presidente, María Ortega Zamora, le dice a El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar que le remita el correo a el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza, para que haga la respectiva publicación. **Artículo tres. Comunicado a la población estudiantil sobre el cierre de la Carrera de Registros y Estadísticas en Salud.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo enviado por Steven Piedra Mena y Patricia Sagot Carvajal para la Defensoría y la Federación, que indica: *“Envío nuevamente el correo sobre el cierre de la carrera de Registros y Estadísticas de Salud para su conocimiento y divulgación a los estudiantes. Buenas tardes estimados (as) compañeros (as), La Carrera de Registros y Estadísticas en Salud le recuerda a la población estudiantil y a las Sedes Universitarias, que según el acuerdo tomado por el Consejo Universitario CU-2023-085, en sesión 2949-2023, Art. V-A inciso 17, celebrada el 23 de febrero del 2023, se procede a cerrar la carrera de Registros y Estadísticas en Salud a partir del tercer cuatrimestre 2023. Esto implica que no hay más empadronamientos a estudiantes de nuevo ingreso y aquellas personas interesadas deberán valorar su empadronamiento en la Carrera Sistemas de Información en Salud-UNED. Adicional las personas estudiantes que están en ese periodo de transición por el cierre se les brindó un periodo de tiempo de 3 años para poder concluir, según la normativa interna, este período empezó a regir a partir del tercer cuatrimestre 2023, por lo que este tercer cuatrimestre 2024 se cumple ya un año del periodo de transición. El último cohorte del nivel de licenciatura ingresó el I cuatrimestre 2024 por lo tanto, este nivel no recibe más estudiantes. Toda esta*



información se encuentra disponible en la página web, por lo que les instamos a estar consultando frecuentemente y estar informados”. **Artículo cuatro. Fabiola Vargas Rivera ha compartido "CONED Testimonio 2 Estudio CIEI" contigo.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo enviado por Fabiola Vargas, con el documento enviado. *“El correo fue reenviado a todos los miembros de la Junta Directiva, donde se especifica un audiovisual, que fue remitido a todos los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia”.* **Artículo cinco. Nombramiento Representante Estudiantil Ingeniería Agroindustrial.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo enviado por Fiorella Gonzales Solorsano, que indica: *“Buenas tardes Esperamos que se encuentren bien. Les agradecemos por la información y estamos haciendo esfuerzos para incentivar a los estudiantes a participar. Precisamente supimos de la quinta fecha de reclutamiento (25 de julio al 8 agosto) y nos gustaría conocer si hubo participación de estudiantes de la carrera de Ing. Agroindustrial o en su defecto que procede y desde nuestra posibilidad continuar motivando a los estudiantes a participar. Muchas gracias. Saludos”* *“Buenas tardes, saludos, no se recibieron postulaciones para esta CAE, se le incentiva a si tienen algún estudiante que desee formar parte y cumpla con los requisitos puede enviar la documentación a este correo para poder de esta forma nombrar algún representante de dicha carrera, para nosotros es muy importante que los estudiantes tengan representación en los distintos órganos, quedo atento”.* **Inciso seis. Colaboración de jornada de actualización para estudiantes.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, da lectura al correo enviado por Delia María Solís Solís que indica: *“Estimados estudiantes espero se encuentren bien. Parte de la responsabilidad como formadoras de futuros docentes implica la evaluación constante de los aprendizajes de la población estudiantil, en este sentido, las cátedras de Educación Preescolar y Desarrollo de la Niñez en edad. Preescolar estamos implementando desde el año pasado una jornada de actualización de aprendizajes, la cual se enfoca en las debilidades encontradas en los conocimientos de la población estudiantil, con el*



fin de reforzarlos y brindar nuevos aprendizajes. El año pasado se realizó sobre planeamiento didáctico en preescolar. Para este año la vamos a realizar sobre valoración y mediación pedagógica en población preescolar. Como es de su conocimiento la situación económica de la Universidad y por ende de la Escuela Ciencias de la Educación no esta bien, por este motivo apelamos a su colaboración como Federación de Estudiantes para ver si nos pueden colaborar con la alimentación para dicha jornada. Esta se va ha realizar de manera presencial el 5 de octubre de 9:00 am a 3:00 pm en la Sede Universitaria de San José, la idea es que también se pueda transmitir por YouTube. Específicamente estaríamos solicitando la donación de 70 almuerzos para dicha actividad. Muchas gracias por la atención y quedo atenta. Saludos”. La presidente, María Ortega Zamora, le pregunta a la Tesorera, Abigail Picado Mora, como esta el presupuesto para saber si se puede o no brindar la ayuda, a lo que la Tesorera, Abigail Picado Mora, contesta que el presupuesto es bajo y que aún hay pagos pendientes, por ello solicitan dar respuesta al correo indicando que no es posible brindar la ayuda debido a falta de presupuesto. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.**

Presidencia. Inciso uno. Recurso de revocatoria. La Presidente, María Ortega Zamora, proyecta un documento de Recurso de Revocatoria, menciona que este recurso va dirigido a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, aún así es algo que no compete, debido a que es una decisión tomada por presidencia ya que el contrato así lo faculta, pero, se aclara que este recurso de revocatoria debe de ser llevado a la Junta Directiva para poder sacar un oficio y rechazarlo. Se acuerda responder al recurso de revocatoria del señor Jerry Campos en el cual se indica que no procede el recurso ya que la decisión no le compete a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Se aprueba con seis votos a favor y una abstención.

ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Estatus de actividades. La Presidente, María Ortega Zamora, menciona a modo de información que le faciliten un informe de actividades ya que hay varias actividades a las cuales se habló que se iba a dar proceso pero no se ha hecho nada, ya que están muy cortos de tiempo, para buscar apoyo con todos los compañeros para que las actividades salgan, menciona



también que es necesario enviar a El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar los documentos que ha solicitado, debido a que es necesario darle continuación a las actas . **Inciso tres. Respuesta a correos.** La Presidente María Ortega Zamora menciona que en varias ocasiones ha solicitado que por favor del respuesta a los correos y que si los responden que den copia a ella para saber que ya fue respondido el correo. **Inciso cuatro. Marcha por la Paz.** La Presidente, María Ortega Zamora menciona que la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes y el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, han estado trabajando en la marcha por la paz, en lo que es la logística y seminarios. La Presidente, María Ortega Zamora, dice que como se mencionó anteriormente, no hay presupuesto para estas actividades, sin embargo, es una decisión que compete a la Junta Directiva de la Federación, se da por recibida la información pero no se toma acuerdo debido a que no se hará ningún viaje internacional y lo del resto de la marcha compete por Junta Directiva. **Artículo dos. Secretaría de Actas. Inciso uno. Aprobación de acta setecientos ochenta y cuatro.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, pregunta a los miembros de la Junta Directiva de la Federación si tienen alguna duda u observación con respecto al acta que setecientos ochenta y cuatro que les remitió. Se solicita aprobar el acta extraordinaria 784, a partir de las respectivas observaciones. Se aprueba por unanimidad. **Inciso dos. Actas pendientes.** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, proyecta un documento donde se evidencian todas las reuniones realizadas desde el mes de enero, también recuerda a la Junta Directiva de la Federación que por favor se envíen los documentos solicitados, y pregunta acerca del porque no hay actas publicadas aún, además proyecta los correos enviados para dicho fin. **Inciso tres. Fecha límite documentos (carpeta).** El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar, menciona que este punto se tocó en la sesión setecientos noventa y siete, menciona que el propósito de esta carpeta es que todas las sesiones ordinarias y extraordinarias que se realicen y que los documentos evidenciados en dichas sesiones lleguen a esa carpeta para que el Secretario de Actas, Julián Fonseca Salazar, tenga acceso para completar las



actas, menciona también que si no está el documento en la carpeta, no se acepte el punto en la agenda y que dicha carpeta será compartida a todos los miembros de la Junta Directiva de la Federación. Se somete a votación la creación de una carpeta para juntar los documentos que sean necesarios para poner en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en el caso de que el documento no se suba el inciso a desarrollar no se verá en sesión. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Renuncia de Jesús Rodríguez Torres Comisión de Asuntos Jurídicos.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva, menciona que presenta la renuncia del Fiscal, Jesús Rodríguez Torres, debido a que se debe llevar un acuerdo con Doña Xinia Barquero Aguilar, para que lo saquen de la lista, se da por recibida la carta de renuncia de el Fiscal de la Junta Directiva de la Federación y queda pendiente hablar en la próxima sesión sobre el remplazo de este puesto. La Presidente, María Ortega Zamora, le dice a El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva que envíe la información a la Comisión de Asuntos Jurídicos ya que han estado consultando el porqué se salió de los grupos. **Inciso dos. Asunto de Comisión de Onda UNED.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva, menciona que, en la quinta ronda de postulaciones, aún nadie se postula a la Comisión de Onda UNED, así que propone analizar la base de datos que tienen con postulaciones de Representantes y buscar si hay algún interesado o dejar la comisión solo con dos miembros. Se acuerda contemplar la base de datos de la Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva, que se postularon para Onda UNED, para incentivar nuevas postulaciones para el espacio vacante actual. Se aprueba con siete votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia: María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes;



Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez, secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Christian Sandoval Mendoza

María Ortega Zamora

Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar

Secretaría de Actas